Expediente: **2181/22**
Carátula: **JIMENEZ HECTOR MAXIMILIANO C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMAN S/ AMPARO**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO II**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **21/12/2023 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20291836098 - ROMANO, MARINA GRISELDA-NO VINCULADO - BAJA
20291836098 - DIAZ, RAMON ANTONIO-NO VINCULADO - BAJA
20291836098 - MORENO, ALDO RENE-NO VINCULADO - BAJA
20291836098 - DIAZ, RAUL FABIAN-NO VINCULADO - BAJA
20291836098 - JIMENEZ, HECTOR MAXIMILIANO-ACTOR
20291836098 - SUAREZ, JUAN MODESTO-NO VINCULADO - BAJA
20291836098 - ANDRADE, ROSARIO ALEJANDRA-NO VINCULADO - BAJA
20291836098 - GARCIA, MARIA DEL VALLE-NO VINCULADO - BAJA
90000000000 - FIORETTI, RAUL HORACIO-PERITO CONTADOR
23148866279 - CAJA POPULAR, DE AHORROS DE LA PROVINCIA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO II

ACTUACIONES N°: 2181/22

H103024842342

JUICIO: JIMENEZ HECTOR MAXIMILIANO c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMAN s/ AMPARO.- 2181/22

Presento a despacho e informo que la parte actor fue notificada del traslado de los agravios expresados por la demandada el 19/10/2023 por el término de 24 hs., y que a la fecha no ha realizado presentación alguna. Es cuanto puedo informar. Secretaría.

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2023

Téngase presente el informe actuarial que antecede. En mérito a lo informado téngase por incontestado a la parte actora el traslado conferido y de conformidad a lo normado por el art. 29 de la ley 6.944, se ordenar ELEVAR las presentes actuaciones a la Excma. Cámara del Trabajo, sala que por turno corresponda, por intermedio de Mesa de Entradas, sirva la presente de atenta nota de estilo y remisión.MAR

Actuación firmada en fecha 20/12/2023

Certificado digital:
CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

Certificado digital:
CN=RASKA Maria Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27340676454

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.